



## **Acta de la reunión de la Comisión Permanente de LENGUA EXTRANJERA-PORTUGUÉS para la EBAU, celebrada en modalidad virtual el día 13 de noviembre de 2023**

### **Coordinadores:**

Ogando González, Iolanda; Sanz Pereira, Ruben

**Asistentes:** Alcón Ramos, Imelda; Álvarez Rebollo, M<sup>a</sup> Rosa; Antúnez Núñez, Yolanda; Barragán Lozano, María; Bico Petronila, Marisa Isabel; Brandão da Silva Gregório, Susana; Calha García, Jorge; García Burgos, M<sup>a</sup> del Rocío; Gibello Bravo, Virginia; Jerez Naranjo, Inmaculada; Jiménez Carrascal, Ara Belén; Leyras López, Ana; López Márquez, Manuel; Lourenço Paniagua, M<sup>a</sup> Cristina; Moreno Tamurejo, Roberto; Peña Rojas, José Antonio; Pérez Ríos, Noelia; Turégano Morillo-Velarde, Juan Luis; Vieira Gonçalves, Mónica Maria.

### **Miembros de la Comisión (por ORDEN ALFABÉTICO)**

#### **Coordinadores:**

1. Ogando González, Iolanda
2. Sanz Pereira, Ruben

#### **Integrantes:**

1. Álvarez Rebollo, María Rosa
2. Antúnez Núñez, Yolanda
3. Bico Petronila, Marisa Isabel
4. Cambero Fernández, Carlos
5. Gibello Bravo, Virginia
6. López Márquez, Manuel
7. Lourenço Paniagua, María Cristina
8. Moreno Tamurejo, Roberto
9. Turégano Morillo-Velarde, Juan Luis

10. Vieira Gonçalves, Mónica Maria

**Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente)**

Alcón Ramos, Imelda

Barragán Lozano, María

Brandão da Silva Gregório, Susana

Calha García, Jorge

García Burgos, Rocío

Jerez Naranjo, María Inmaculada

Jiménez Carrascal, Ara Belén

Leyras López, Ana

Peña Rojas, José Antonio

Pérez Ríos, Noelia

**Tópico:** EBAU PORTUGUÉS - 2023-24 - 1ª REUNIÓN

**Horario:** 13 nov. 2023 04:00 da tarde Madri

Entrar Zoom Reunión

<https://unex->

[es.zoom.us/j/99880962992?pwd=bFg0L3lBdzhrQmJWMkRJTGRXV0RqUT09](https://unex-es.zoom.us/j/99880962992?pwd=bFg0L3lBdzhrQmJWMkRJTGRXV0RqUT09)

**ID** da reunião: 998 8096 2992

**Senha:** 238882

Siendo las 16:00h del día 13 de noviembre de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de LENGUA EXTRANJERA-PORTUGUÉS, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe de los coordinadores.**
- 3. Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente.**
- 4. Plan de trabajo 2023-24.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

**TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS**

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

La coordinadora informa de que el acta de la reunión celebrada el 02 de mayo de 2023 fue enviada a todos los asistentes a dicha reunión con fecha de 17 de mayo. También está publicada desde esa fecha en la web: <https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funcione>

El acta se aprueba por asentimiento.

## 2.- Informe de los coordinadores

1.- Los coordinadores proponen un cambio en el sistema de aprobación del acta de la última reunión de coordinación de cada año lectivo: el acta será elaborada al final de esa reunión para que los asistentes puedan aprobarla en el momento. Esto evitará que haya de ser aprobada en el curso siguiente por un grupo de personas que en parte no coincidirá con el consejo permanente ni, en general, los posibles asistentes a la reunión.

Todos los asistentes se muestran de acuerdo.

2.- Los coordinadores informan sobre los resultados de la EBAU del curso 2022-23 y hacen una breve comparación con el curso 2021-22 que muestran en los siguiente cuadros:

curso	conv.	media	nº ex.	general		admisión		media g.
				media	nº ex.	media	nº ex.	
2021-22	junio	7,47	160	7,24	107	7,94	53	6,92
	Julio	6,35	27	6,22	23	7,13	4	5,33

Total de exámenes: 187

curso	conv.	media	nº ex.	general		admisión		media g.
				media	nº ex.	media	nº ex.	
2022-23	junio	7,47	187	7,45	105	7,51	82	7,16
	Julio	6,23	32	6,50	25	5,29	7	5,12

Total de exámenes: 219

Destacan el aumento significativo de estudiantes que han elegido examinarse de portugués en la EBAU. Asimismo, apuntan que las medias son bastante parejas a las del curso anterior y que no ha habido incidencias en el desarrollo de todo el proceso.

3.- Los coordinadores informan sobre la reunión mantenida con el equipo de coordinación de la EBAU el pasado 2 de noviembre de 2023. Comentan que esperaron hasta haber sido realizado dicho encuentro para convocar la primera reunión de coordinación de Portugués.

Explican que, según puede verse en el **Proyecto de Orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2023-2024**, parece que en este curso el

modelo de prueba se mantendrá igual a los años anteriores (pruebas de 90 minutos, optatividad máxima y utilización de preguntas abiertas, semiabiertas o cerradas, sin que estas últimas puedan superar el 50% del examen). La coordinadora comenta que el coordinador del Distrito Único de las Universidades Gallegas ha entrado en contacto con los responsables de la EBAU de portugués en las CCAA en que existe dicha materia, explicándoles que la intención de todos los distritos universitarios es la de no realizar modificaciones en las pruebas.

Los coordinadores pasan a explicar algunas cuestiones importantes que deben ser tenidas en consideración por todo el Seminario Permanente de Portugués:

- Se ha comentado que la Orden Ministerial definitiva puede ser publicada antes de lo habitual, por lo que cabe en lo posible que la segunda reunión de coordinación de la materia también sea con fecha anterior a lo que suele, normalmente finales de enero o principios de febrero.
- La primera intención del Ministerio es no publicar una “Matriz de especificaciones”, aunque este es uno de los puntos contra los que se han presentado alegaciones. A la espera de saber cómo se resuelve este asunto, los coordinadores explican que en el caso de que esta matriz no sea publicada, será el consejo permanente el que deberá establecer los bloques y porcentajes correspondientes.
- Por último, refieren que en el artículo 7 de ese borrador, “Contenido de las pruebas” se indica lo siguiente:

Las pruebas evaluarán el grado de adquisición de las competencias específicas de las materias a las que se refiere el artículo 3 a través de la aplicación de los criterios de evaluación previstos en los currículos establecidos conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, que constituirán el marco de referencia para determinar su contenido.

4.- Para dar respuesta a estas indicaciones, manteniendo el mismo modelo de examen pero también evaluando las competencias del RD 243/2022, los coordinadores exponen que, tras consultar con el equipo de coordinación general de la UEX, en la segunda reunión propondrán algunos pequeños cambios que, sin ser estructurales, ayuden a evaluar mejor desde el punto de vista competencial.

4.a) En el caso de la competencia de **comprensión** proponen que en el bloque de comprensión del texto se pida explícitamente: “**responde con tus propias palabras**”. Esto ayudará a evaluar mejor con los criterios de evaluación del RD:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, respondiendo a las necesidades comunicativas planteadas.	1.1 Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de interés personal o público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.
	1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para extraer la información global y específica; distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y contrastar información.

4.b.) En el caso de la competencia específica de **multilingüismo**, los coordinadores comentan que podría cambiar ligeramente la pregunta del bloque de gramática. Seguirá siendo tipo test pero en algunos casos podrá introducirse el enunciado: “Ninguna de las dos anteriores es correcta”. De este modo, podrán responder mejor a lo evaluado con los criterios de dicha competencia tal como aparecen en el RD.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, mejorando la respuesta a sus necesidades comunicativas.	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.	Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

4.c.) En el caso de la pregunta relacionada con la competencia específica de **producción**, los coordinadores apuntan que debe tenerse en cuenta las competencias, criterios y saberes indicados para dicha actividad. Señalan que en el caso de 2º de Bachillerato se indica que el alumno ha de tener un léxico complejo y especializado, así como que ha de reconocer múltiples patrones lingüísticos, desde fonéticos a culturales. Teniendo esto en consideración, señalan que la composición escrita, que tiene un mínimo de 80 palabras, debe mostrar mayor complejidad de la que a veces se encuentra en las redacciones

de los alumnos. Por ello, proponen introducir en el enunciado de la prueba que **entre esas 80 palabras no cuenten las que repiten el enunciado** (que pueden constituir perfectamente entre el 10-15% del total si el enunciado es un poco largo).

Además, piden a los profesores que les recomienden a sus alumnos:

- que no se limiten a 80-85 palabras
- que intenten reforzar la variedad léxica
- que intenten reforzar la variedad de estructuras sintácticas
- que demuestren que son capaces de usar alguna estructura portuguesa: futuro subjuntivo, infinitivo pessoal, colocación del pronombre clítico...

4.d. Los coordinadores señalan que, por otra parte, en el examen es posible evaluar la competencia de **interacción**, con la opción de realizar un diálogo escrito, así como la competencia específica de **interculturalidad**, presente tanto en el bloque de comprensión de la lectura como en el de producción escrita, normalmente asociado a temas de cultura portuguesa y de la Lusofonía. Sin embargo, no tienen tan claro cómo evaluar la **mediación**.

La profesora Alcón Ramos pide la palabra para señalar que es posible introducir dicha competencia a través de las preguntas sobre la comprensión de lectura. La profesora Gibello Bravo señala que también es posible evaluarla a través de las propuestas de producción escrita. Los coordinadores se muestran de acuerdo.

Finalmente, los coordinadores señalan que de momento esta propuesta es puramente informativa pues, en el caso de ser posible, tendrá que ser aprobada por el equipo de coordinación en la 2ª reunión, en el momento en el que se elabore y publique el modelo de examen.

### **3.- Plan de trabajo 2023-24**

La coordinadora solicita un cambio en el orden del día pues cree que debe hablar de cómo va a ser el plan de trabajo antes de que los y las profesores/as decidan si entrar o no en el consejo permanente. Se aprueba ese pequeño cambio.

Los coordinadores comentan que es probable que este año sí que haya que trabajar con el nuevo modelo de examen que tendría que ser implantado en el curso 2024-25. A esto debe sumarse el trabajo derivado de una eventual armonización de los exámenes de EBAU entre CCAA. Esto significa que es posible que haya más de las 3 reuniones que suelen ser habituales y, por otro lado, que la mayor parte de esas reuniones sean presenciales.

Lo que sí tienen seguro es que la 2ª reunión será obligatoriamente presencial para el seminario permanente, mientras que en el caso de la 3ª dependerá de la cantidad/tipo de cosas que haya que trabajar y tratar (todo esto, insistiendo en que es posible que haya más de tres reuniones).

La profesora Jerez Naranjo pregunta si se harán reuniones híbridas abiertas a todo el profesorado. Los coordinadores indican que esa es su intención, aunque también apuntan que es posible que haya parte de los trabajos de elaboración del nuevo modelo de examen que se hagan sólo presencialmente.

#### **4.- Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente**

Los coordinadores proponen al grupo de profesores que integrará la Comisión de Coordinación durante el curso 2022-23, constituirse como Seminario Permanente, de cara a poder solicitar los créditos de formación correspondientes a dicha actividad. Antes de pasar a la constitución formal, quieren recordar o aclarar algunas cuestiones

En primer lugar, recuerdan que, en cumplimiento de la normativa de funcionamiento de las comisiones, los miembros del Seminario Permanente han de estar impartiendo docencia en 2º de Bachillerato. Para obtener los créditos de formación, es obligatoria la asistencia a todas las reuniones por parte de los miembros del seminario.

En una primera consulta, se proponen para formar parte de este Seminario los profesores cuya relación figura en el inicio del acta. Se aprueba por unanimidad, quedando constituido el Seminario Permanente con los miembros que se especifican arriba.

Los coordinadores piden a todos los miembros del seminario permanente que envíen por correo electrónico el número de DNI, de modo que se lo puedan pasar a la Universidad y a la Junta de Extremadura para la gestión del reconocimiento de créditos.

#### **5.- Ruegos y preguntas**

El profesor Moreno Tamurejo expresa su acuerdo con los cambios que se proponen en el examen.

El profesor Sanz Pereira señala que estos cambios no buscan bajar la nota, sino favorecer que la calificación sea más justa, premiando a aquellos alumnos que demuestran una mayor capacidad de comunicación. La profesora Gibello Bravo se muestra de acuerdo con esta idea.

La profesora Vieira Gonçalves pregunta si hay un máximo de palabras en la composición, a lo que ambos coordinadores responden que no.

La profesora Alcón Ramos apunta a que es bueno que se evalúe la reflexión lingüística en el bloque de gramática.

El profesor Peña Rojas consulta si es posible que un alumno haga el examen de portugués como 1ª lengua. Antes la respuesta afirmativa de los coordinadores, este profesor pregunta si el alumno lo elige al saber la nota: los coordinadores le responden que el alumno debe elegir ya al hacer la inscripción en la prueba qué LE selecciona para ser evaluada en la fase de acceso y cuál en la fase de admisión.

La profesora Lourenço Paniagua pregunta cómo pueden saberse las ponderaciones de portugués en el acceso a las diversas carreras. Los coordinadores apuntan a que hay un documento específico que le enviarán. La profesora Vieira Gonçalves pide que se lo envíen también y los coordinadores apuntan que se lo enviarán a todos. La profesora Alcón Ramos comparte [el link del documento en la web de la universidad](#) a través del chat de Zoom.

A raíz de esta consulta se abre un breve debate sobre la posibilidad de solicitar una mejora en la ponderación del portugués, sobre todo en las carreras del área de las Ciencias de la Salud, en las que es una lengua importante. Los coordinadores apuntan que será un tema que pueda ser trabajado a lo largo del curso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17h45 del día 13 de noviembre de 2023

Fdo.: Iolanda Ogando González



Coordinadora

por la Universidad de Extremadura

Fdo. Ruben Sanz Pereira



Coordinador

por la Secretaría General de Educación